



SALINA CRUZ
En Unidad Avanzamos
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2022-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."

CONVOCATORIA

El municipio de Salina Cruz, Oaxaca, a través de la Regiduría de Obras Públicas, Urbanas e Interoceánicas y la Dirección de Obras Públicas, con base en los recursos pertenecientes al ramo general 33 FIII, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" ejercicio 2022, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 24, 25 frac. I, 27, 28 frac. I, y 29, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

A los integrantes del padrón de contratistas del municipio, a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de participar en la licitación pública estatal, para la contratación de la siguiente obra:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones Técnicas	Presentación de proposiciones Económicas	Capital Contable Requerido	Ubicación de los trabajos
LP/MS/079/R33-FIII/004/019/2022	Sin costo	06 de septiembre de 2022	09 de septiembre de 2022 13:00 HRS. (oficinas de Regiduría De Obras Publicas Urbanas E Interoceánicas)	09 de septiembre de 2022 14:00 HRS. (oficinas de Regiduría De Obras Publicas Urbanas E Interoceánicas)	13 de septiembre de 2022 17:00 HRS. (Biblioteca Pública, calle Aries núm. 67, col. Centro, Salina Cruz, Oax.)	14 de septiembre de 2022 17:00 HRS. (Biblioteca Pública, calle Aries núm. 67, col. Centro, Salina Cruz, Oax.)	\$ 1, 100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.)	Calle Independencia y avenida Ferrocarril, Col. Jesús Rasgado, Salina Cruz, Oaxaca.
Nombre de la obra					Fecha Estimada de Inicio y Terminación			
"CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE INDEPENDENCIA Y AVENIDA FERROCARRIL. "					PLAZO DE EJECUCIÓN: 80 días naturales. PERIODO DE EJECUCIÓN: 26 de Septiembre de 2022 al 14 de Diciembre de 2022.			

CRITERIOS GENERALES

La obra de esta convocatoria será con cargo a Recursos Autorizado de la fuente de financiamiento: Ramo General 33, Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del ejercicio fiscal 2022. Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de internet del Municipio de Salina Cruz <https://salina-cruz.gob.mx/>, en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión y en el domicilio de la Convocante.

El periodo para inscripción al presentes procedimiento de contratación, será por un periodo de 10 (diez) días naturales mismo que será del 28 de agosto de 2022 al 06 de septiembre de 2022.

El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido al **C. Daniel Méndez Sosa, Presidente Municipal** en el que manifieste su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción al mismo, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Regiduría de Obras, Urbanas e Interoceánicas ubicada en **avenida Tampico, esq. con calle Pacífico, barrio Cantarranas Salina Cruz, Oaxaca, C.P. 70680**; en un horario de atención de 10:00 hrs. a 15:00 hrs (horario de verano).

El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de realización de los trabajos será en avenida Tampico, esq. con calle Pacífico, barrio Cantarranas Salina Cruz, Oaxaca, C.P. 70680, para posteriormente dirigirse al sitio donde se realizarán los trabajos, conjuntamente con la Regidora de Obras Públicas, Urbanas e Interoceánicas. La junta de aclaraciones se realizará de acuerdo a lo programado en esta

S/N Barrio Cantarranas C. P. 70680 Salina Cruz, Oaxaca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Salina Cruz,
Dtto. Tehuantepec,
Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANAS E INTEROCEANICAS
Mpio. Salina Cruz,
Dtto. Tehuantepec,
Oax.
2022-2024

SALINA CRUZ
En Unidad Avanzamos
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Salina Cruz,
Dtto. Tehuantepec,
Oax.
2022-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SALINA CRUZ, OAXACA PERIODO 2022-2024 PRESIDENCIA MUNICIPAL

convocatoria en las oficinas de la Regiduría de Obras Públicas, Urbanas e Interoceánicas que se encuentran ubicadas en avenida Tampico, esq. con calle Pacífico, barrio Cantarranas Salina Cruz, Oaxaca, C.P. 70680.

- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación: que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - I. Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (currículum).
 - II. Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas Federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones. (Anexando copias de contratos completos, fianzas de vicios ocultos y actas de entrega recepción)
 - III. Documentos Que Acrediten La Capacidad Financiera, Con Un Capital Contable mínimo de \$ 1, 100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) Anexando:
 - a) Declaración anual fiscal del año 2021 para personas morales y físicas, anexando acusas de recibido con cadena original del SAT;
 - b) Estados financieros al segundo trimestre del año 2022 para personas morales y personas físicas, así mismo, comparativo de razones básicas financieras; con un capital contable mínimo de \$ 1, 100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) (Original o copia certificada para cotejo en carpeta y una copia fotostática simple en la propuesta). Salvo en el caso de las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta;
 - c) Copia fotostática de la cédula profesional del Contador. (Obligatorio);
- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos: Deberá celebrer entre si un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:
- 1.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - 1.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
 - 1.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - 1.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - 1.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - 1.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia el numeral anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.
- Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes
- El idioma en que se presentará la propuesta será: español.
- La moneda en la que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dra. Eulandira
2022-2024
Oax.



S/N Barrio Cantarranas C. P. 70680 Salina Cruz, Oaxaca.

GOBIERNO MUNICIPAL

gob.salina.cruz@gmail.com



SALINA CRUZ
En Unidad Avanzamos
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
M. Salina Cruz
2022-2024



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
URB. E
INTEROCÉANICAS
Salina Cruz
2022-2024



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SALINA CRUZ, OAXACA
PERIODO 2022-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."

- La licitación de esta obra será de carácter Pública Estatal.
- **SE OTORGARÁ EL 30% DE ANTICIPO** para el inicio de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el Padrón de Contratistas del Municipio de Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca antes del inicio de los procesos licitatorios con fundamento en el artículo 26 A segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Salina cruz, Oaxaca a 27 de agosto de 2022

ATENAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2024


C. ADELA MORENO MENDOZA,
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANAS E INTEROCÉANICAS
Dpto. Tehuantepec,
Oax.
2022-2024


C. DANIEL MENDEZ SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
Dpto. Tehuantepec,
Oax.
2022-2024


C. GUSTAVO DOMÍNGUEZ MORALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
2022-2024

S/N Barrio Cantarranas C. P. 70680 Salina Cruz, Oaxaca.